Año XV. Miércoles 4 de Marzo de 1885 Núm. 2495.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
3	8 m.	5'10	6'37
	2 t.	10'10	21'62

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
765'50	90	»
765	80	»

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
S.	»	Sereno
O.	»	Sereno

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol á las 6 h. 32 ms.
Se pone á las 5 h. 54 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 3.—Temperatura—á las ocho de la mañana 3 sobre 0; á las doce 13 sobre 0; á las siete de la tarde 10 sobre 0.

El barómetro señaló 752 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 1.° de Marzo.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 2.—*Gobierno de provincia.—Reemplazos.* Circular señalando el 12 del actual para dar comienzo el ingreso en caja de los mozos comprendidos en el reemplazo del año actual, é instrucciones referentes al modo y forma con que deben hacer esta operacion los Ayuntamientos.

He aquí la lista de los pueblos que, en los dias que se consignan, deben verificar el ingreso.

Dia 12 Marzo 1885. — Aguaviva, Quart, Sta. Eugenia, Campllonch, Vilablareix, Llambillas, Cassá de la Selva, Fornells de la Selva, Sarriá, Báscara, Colomés, Ventalló, Bellcaire, Vilademant, Armentera, S. Julian de Ramis, La Escala, Mollet (S. Juan), S. Jorge Desvalls.

Dia 13 de Marzo.—Amer, Llémana (S. Mantin), Salt, Bescanó, S. Gregorio, Celrá, Flasá, Mediñá, Canet de Adri, Garrigolas, Llagostera, Palol de Rebardit, S. Vicente Camós.

Dia 14 de Marzo.—Jafre, Albons, Bañolas, Vilahur, Fontcuberta, Esponellá, Terri (S. Andrés), Porqueras, Seriñá, Cornellá, Juyá, S. Daniel, Saus, Viladens, Verges, Cerviá, Vilopriu, S. Mori.

Dia 16 de Marzo.—Madremaña, Bordils, Viladomuls, Vidreras, Sils, Cladells, Hostalrich, Buxalleu, Anglés, Arbucias, S. Hilario Sacalm, S. Vicente de Espinelvas.

Dia 17 de Marzo.—Osor, Caldas de Malavella, Bruñola, Tossa, Massanet de la Selva, Viloví, Riells, Breda, Foixá, La Sellera, La Pera, Viladrau, Castillo de Aro, Bagúr, Peratallada.

Dia 19 de Marzo.—La Bisbal, Cruilles, Monells, La Tallada, Vulpellach, Fonteta, Calonge, S. Feliu de Guixols, Regencós, Torrent, Palamós.

Dia 20 de Marzo.—Palafrugell, Fontanillas, Ullastret, Rupiá, Torroella de Montgrí, Pals, Castillo de Ampurdá, Vall-llobrega, Corsá, S. Sadurní, Serra, Ullá, Palau Sator, Gualta, Casavells, Parlabá, Montrás, Sta. Cristina de Aro, Crespiá.

Dia 21 de Marzo.—S. Pedro Pescador, Rimors, Aviñonet, Vilabertran, Castelló de Ampurias, Perelada, Vilanova de la Muga, Cistella, Boadella, Alfar, Puerto de la Selva, S. Miguel de Fluviá, Albañá, Darnius, Pon de Molins, Culera, Llansá, Rosas, Cadaqués.

Dia 23 de Marzo.—Campmany, Cantallops, Garrigás, Dosquers, Figueras, Mollet de Perelada, Vilajuiga, Ordis, Pontós, Massarach, Llers, Espolla, La Junquera, Terradas.

Dia 14 de Marzo.—Garriguella, Pau, Navata, Selva de Mar, La Bajol, Palau Sabardera, Rabós, S. Lorenzo de la Muga, Agullana, Vilatenim, Vilasacra, Tarabaus, Cabanellas, Lladó, Viure, S. Clemente Sasebas, Borrasá, Vilafant, Massanet de Cabrenys.

Dia 26 de Marzo.—Sta. Leocadia de Algama, Vilamalla, Fortiá, Torroella de Fluviá, Vilamaniscle, Cabanas, Vilanant, Vilamacolum, Palau Santa Eulalia, S. Estevan de Bas, Batet, San Privat de Bas, La Piña, Sta. Pau, Argelaguer, Ridaura, Capsech, Las Planas, Mieras.

Dia 27 de Marzo.—Salas, Castellfullit, S. Salvador de Viaña, Oix, San Aniol de Finestras, Olot, Begudá, Palau de Montagut, Beuda, Mayá, Besalú (parroquia).

Dia 28 de Marzo.—Juanetas, S. Pedro las Presas, Besalú, Tortellá, Bassagoda, S. Feliu de Pallarols, Molló, Llanás, S. Miguel de Campmajor, Baget, Vidrá, Montagut, Llivia, Puigcerdá, Caixans, Guils, Ogassa, Campellas, Planolas.

Dia 30 de Marzo.—Maranges, Ger, Bolvir, Campdevanol (San Lorenzo), Campdevanol (S. Cristóbal), Ripoll, Ripoll (parroquia), S. Juan las Abadeses, S. Pablo Segurias, Viladonja, Pardinás, Llosas, Palmerola, Tosas, Vilallovent, Camprodon, Vilallonga, Freixanet, Gombreny, Isobol, Alp, Urg.

Dia 31 de Marzo.—Gerona, Ribas, Caralps, Dás, Urús, Vallfogona, Setcasas.

Junta provincial de Instruccion Pública.—Circular á los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por el concepto de atenciones de primera enseñanza, dándoles quince dias de tiempo para que extingan sus descubiertos, pasado cuyo plazo se procederá contra ellos segun está prevenido.

LA PREVISION.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija. — Habiendo acordado la Junta de Gobiernos de esta Sociedad proceder al sorteo para la amortizacion de las pólizas sorteables y seguro popular, se ha fijado el dia 16 del corriente, para que tenga lugar en el domicilio social, Dormitorio de S. Francisco, n. 8, esquina á la plaza del Duque de Medinaceli, á las tres y media de la tarde.

Lo cual se hace público para noticia de los tenedores de dichas pólizas, que gusten concurrir al acto.

Barcelona 1.° de Marzo de 1885.—Por la Saciedad de Seguros sobre la vida «La Prevision». Su Administrado, Simon Ferrer.

EL MODUS VIVENDI.

Todavía no ha llegado á nuestro poder á la hora que escribimos, las tres de la tarde de ayer, los telégramas que debimos haber recibido antes de anoche: la prensa asociada de Barcelona se quejaba ayer de haber sufrido la misma suerte y solo el *Diario de Barcelona* publicó ayer los de su servicio particular.

Interin sabemos á que responde el silencio del telégrafo para con nosotros, y deseando que el lector tenga conocimiento del jiro y marcha del *modus vivendi*, vamos á tomar del referido colega los partes que se refieren á la discusion del proyecto de ley mencionado, toda vez que adelantan bastante lo que todos deseamos conocer. Dicen:

«Madrid, lunes, 2 de marzo (5 tarde).—En la sesion del Congreso el señor conde de Toreno ha dicho que, como respecto del primitivo dictámen referente al *modus vivendi* se habian presentado varias enmiendas, al presentarse el nuevo dictámen debia reconocer y reconocia el derecho de los señores diputados á reproducir dichas enmiendas ó bien á presentar otras nuevas. A consecuencia de esta manifestacion, los señores D. Teodoro Gonzalez y Maciá y Bonaplata han declarado que reproducian sus enmiendas anteriores.

Despues de esto ha comenzado inmediatamente la discusion del nuevo dictamen, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del proyecto el señor Nicolau, quien ha dicho que consideraba el dictámen presentado como altamente perjudicial á los intereses de la produccion nacional, y se ha declarado contrario á los tratados de comercio, calificándolos de leyes de privilegio.

4 por 100 perpétuo. 62-25; idem amortizable, 77-50.

Madrid, lunes, 2 de marzo (5 tarde).—En el Congreso el señor D. Federico Nicolau ha recordado que el anterior *modus vivendi* propuesto por el Sr. Ruiz Gomez para llegar á un arreglo comercial con Inglaterra, fué rechazado por el Consejo de Estado y la opinion del país, con gran regocijo de Cataluña, que celebró la noticia de su desaparicion; ha dicho que el *modus vivendi* actual solo favorece á Inglaterra, á la cual concedemos el trato de la nacion mas favorecida, otorgándonos solo un aumento de cuatro grados en la escala alcohólica, y ha insistido en afirmar que el referido convenio comercial es altamente perjudicial á los intereses de España.

Madrid, lúnes 2 de Marzo (7-45 n.)—El señor Nicolau ha terminado su discurso rogando al Congreso que deseche el proyecto. El vizconde de Campo Grande le contesta y dice que se trata solamente de conseguir cuatro grados en la escala alcohólica que los teníamos ya ofrecidos de Inglaterra en cambio de otros beneficios. Ha añadido que nuestro arancel es el más proteccionista de Europa; ha sostenido que España cuenta con muchos vinos que pasan de 36 grados; ha declarado que el convenio que se discute viénese gestionando desde 1867 en que el señor Silvela era ministro de Estado, y ha terminado manifestando que los tejidos de algodon se exportan en tan gran cantidad, que llegarán á cubrir la importacion.

El señor Nicolau ha rectificado, diciendo que el desarrollo de nuestro comercio de algodon se debe á la proteccion.

En el Senado la sesion se ha limitado á preguntas y al sorteo de las secciones.

Madrid, lunes 2 de Marzo (7-45 n.)—En el Congreso el señor Baró ha consumido el segundo turno en contra. Ha empezado recordando su actitud al dicutirse el tratado de comercio con Francia, y teme que antes de que se termine el debate actual, los catalanes de la mayoria tengan que recordar aquella actitud. Ha dicho que esta cuestion no es solo de catalanes ni solo de industriales. Ha afirmado que Cataluña desea que todas las provincias progresen hasta colocarse á la cabeza de ella. Ha sostenido que desea el libre-cambio para todos aquellos artículos en que pueda competir la industria nacional con la extranjera y la proteccion para todos aquellos artículos que necesitan compensacion.

Pasando revista del ministerio, ha analizado el ideal económico de cada ministro, y ha dicho que el *modus vivendi* ha sido para el señor Elduayen el *modus moriendi*, por cuya razon no quiere ensañarse con cadáveres. Ha declarado que ningun diputado catalan acepta el *modus vivendi* y ha retado á que le desmientan. Ha dicho por fin que los catalanes aceptan el *modus vivendi* como último estremo de su resignacion.

Se ha suspendido este debate para verificar la eleccion de cuarto vicepresidente que ha recaido en el señor Serrano Alcázar por 107 votos, y se ha levantado la sesion.—*Fabra.*»

Hasta aquí los telégramas. Como se vé, la discusion ha comenzado bien y el gobierno se vé y desea para poder contrarestar la avalancha que se le ha venido encima y el peligro que tiene de acabar de perder el poco prestigio que en el país le queda.

DESASTRES.

El gobernador civil de Granada nos ha remitido un ejemplar del estado demostrativo de los muertos y heridos y de las casas destruidas en 63 pueblos de aquella provincia, por con-

secuencia de los teremotos que empezaron en la noche del 25 de Diciembre último.

Los muertos han sido 690; 307 en Alama; 135 en Arenas del Rey; 102 en Albuñuelas; 73 en Ventas de Zafarraya; 25 en Zafarraya; 17 en Jayena; 13 en Santa Cruz de Alhama; 9 en Murchas; 5 en Loja; 2 en Játar y 1 en Mecina Fondales.

Los heridos ascienden á 1.173, de los que 502 corresponden á Alhama y 500 á Albuñuelas.

De las 3.342 casas, hundidas completamente, 2.834 pertenecen á propietarios que pagan menos de 75 pesetas de contribucion directa, y de las 2.138, derruidas en parte, figuran por aquel concepto 1.697.

El total de edificios destruidos es de 5.580; 1.641 en Alhama; 555 en Albuñuelas; 443 en Almuñecar; 397 en Arenas del Rey, y 371 en Zafarraya.

En el gobierno de Málaga se ha formado un trabajo análogo que ofrece el siguiente resultado:

En Canillas de Albaida, Antequera, Colmenar, Villanueva del Rosario, idem del Trabuco, idem de las Tapias, Totalán, Cañete la Real, Estepona, Cuevas del Becerro; idem Bajas, Campillos, Cártama, Frigliana, Benamargosa, Cómpeta, Cútar, Moclinejo, Borge, Archidona, Arche, Gaucin Jinera de Livar, Olías, Rio-gordo, Ronda, Sayalonga, Salares, Pizarra, Arenas, Viñuela, Benalgabon, Alfarnatejo, Alhaurin el Grande, Benalauri, Canillas de Aceituno y Fuengirola, el número de edificios derruidos totalmente, es: cinco públicos y 381 particulares, en los pueblos, y 60 de los últimos en el campo; que amenazan inminente ruina, 28 públicos y 2.210 particulares, en el campo 57 y 290 en los pueblos; idem resentidos más ó menos considerablemente en los pueblos 18, y 3.549 en el campo de particulares.

El total de las pérdidas se calculan en 3.815.028'75 pesetas.

Aún faltan datos de la capital y de los pueblos más perjudicados.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 1.° Marzo de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

El Sr. Cos Gayon continua en su funesta manía de descomponer la administracion de Hacienda. Ayer leyó en el Congreso dos proyectos de ley referentes á la reorganizacion de la administracion provincial y reforma de los procedimientos para las reclamaciones en los asuntos de Hacienda.

El primero suprime á los Delegados, volviendo á los antiguos administradores de Hacienda; el segundo pretende equiparar en lo posible el procedimiento administrativo al judicial, con lo cual queda casi del todo realizado el propósito del ministro de Hacienda de derogar los del Sr. Camacho de 31 de Diciembre de 1881.

¡Parece mentira que la obsecacion y orgullo cieguen á ciertos hombres hasta el estremo de no ver el desastroso resultado de sus medidas! Siga, siga el Sr. Cos-Gayon por este camino, que tambien seguirá sus pasos la baja en las rentas del Estado. En los siete primeros meses del ejercicio corriente, se ha recaudado de menos 34 1¡5 millones de pesetas comparados con iguales meses del ejercicio de 1883-84, contribuyendo á aquel triste resultado, casi todas las rentas; solo en el mes de Enero último ha sido la baja de 21 4¡5 millones de pesetas.

La lectura del dictámen sobre el *modus vivendi*, produjo ayer tarde un nuevo incidente reglamentario, en que intervino por una parte el señor Sagasta, que defendió con energía el cumplimiento del Reglamento de la Cámara y la autoridad del Presidente, y por otra el señor Romero Robledo sosteniendo la peregrina teoría de que aquello que está taxativamente marcado en el Reglamento interior del Congreso, no corresponde su interpretacion y aplicacion al Presidente de la Cámara sinó á la mayoría y la razon era convincente, se fundaba en principios de irrebatible autoridad en que asi le convenia. No podia pasar sin correctivo tamaño afirmacion y se encargó de dárselo el Presidente señor Conde de Toreno.

Nos figuramos oir al Sr. Romero Robledo despues de lo dicho por el Presidente, cuando de corrillo en corrillo fuera haciendo la política á que tambien se adaptan sus facultades.

—¡Que bien ha estado el Conde, amigos mios, que triunfo eh? que triunfo hemos alcanzado.

Y corriente como siempre se marcharia á descansar con los laureles del triunfo.

N.

Gacetilla General.

Anteayer falleció en el convento de S. Daniel, una Monja cuyo estado de salud hacia tiempo no era nada satisfactorio.

Apropósito de este convento: hemos visto que se estan haciendo obras de consideracion en toda la parte derruida del edificio, habiéndose cubierto de nuevo la parte nordeste y construido una magnífica galería. Tambien se están repintando la iglesia y habitaciones interiores.

—Ha quedado totalmente terminado y abierto al servicio público, el bonito puente de hierro que, en sustitucion al de madera, ha colocado el Ayuntamiento sobre el Güell y frente á la desembocadura de la calle del Lobo. Es esta una mejora muy util que viene á llenar una necesidad sentida.

—Desde primero del actual, ha quedado abierta en la Factoría del ramo de guerra en esta ciudad, la compra constante de artículos del servicio de subsistencias ó sea trigo, harina, cebada y paja. Cuantos deseen vender géneros de dichas clases, pueden presentar proposiciones en la mencionada Factoría.

—Al vecino de Armentera D. Conrado Bosch y Tarrats, se le ha perdido la cédula personal n.° 86 de clase once.

—Para evitar desgracias que pueden ser de trascendencia, deberia el Ayuntamiento haciendo un esfuerzo, construir una baranda en ambos lados del trozo de carretera que media desde la puerta de Francia al puente sobre el Galligans.

—Se han perdido; á José Dalmau Oliveras, de Vidreras, la licencia ilimitada; á José Parera Rivas, de Aiguaviva, la licencia de soldado de la reserva; á Bartolomé Andoria Miró, de Cassá de la Selva, la licencia de recluta disponible; á Juan Moré Garriga, de Tossa y á José Cusí Negre, de Rabós, la cédula personal.

—Fechada el 22 de Febrero último, publicó anteayer el *Boletin oficial* (ocho dias; no es mucho retraso) una circular de la Junta Provincial de instruccion pública ordenando á los municipios morosos al pago de las atenciones de primera enseñanza, que se pongan al corriente de sus descubiertos dentro el plazo de quince dias, amenazándolos con castigo si no obedecen dicha disposicion.

Aplaudimos la circular y mas aplaudiremos al señor Gobernador si, dejándose de contemplaciones y miramientos, hace que todo el mundo cumpla con sus deberes sin complacencias á *caciques* y demás *factotums* que defienden malas causas. Estaremos á la mira.

—El domingo último llamó la atencion del público un retrato al lapiz debido al laureado cuanto inteligente dibujante D. José Pagés y Ortiz, jóven que apenas frisa en los diez y seis años de edad. Nada dejaba que desear el cuadro que nos ocupa, el cual poseido de una naturalidad admirable y con algunos perfiles magistralmente dibujados, justificaban sobradamente los merecidos elogios que, no pocas veces, se le han tributado al novel y aprovechado artista.

—*Eureka, eureka*; hemos descubierto el modo de que la electricidad marche á paso de bueyes. No hay mas que poner una noticia en forma de telégrama y queda demostrado. Prueba al canto.

El telégrama que publicamos en el lugar correspondiente, fué depositado en la Central de Madrid anteayer á las CINCO Y CUARTO de la tarde y lo recibimos ayer á las SIETE Y CUARTO de la tarde, es decir, á las VENTISEIS HORAS de ser depositado.

¿Qué tal? La prueba no engaña y el que quiera estar bien servido, que se valga del telégrafo para dar noticias con rapidez. Total; pagar y rabiar; he aqui el destino qne nos está reservado en estos tiempos del *modus moriendi*. ¡Y aun nos quejamos!

—D. Ignacio Cunchillos, dignísimo Juez de primera instancia de Puigcerdá, ha sido trasladado al de San Mateo en la provincia de Valencia. Para reemplazarle ha sido nombrado D. Joaquin Moreno.

A juzgar por las noticias que tenemos, los Puigcerdaneses han sentido mucho el traslado del señor Cunchillos, no solo porque con él pierden un funcionario inteligente, recto y probo, sino porque se ausenta un cumplido caballero y un cariñoso amigo.

—Hace cuatro dias tuvo lugar en la calle de la Platería, una pequeña alarma á consecuencia de las voces de ¡ladrones! que salian de una de las casas. Visto y averiguado, todo fué hijo de una equivocacion, pues unos vecinos tomaron á otros por lo que no eran.

—Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de *El Eco Bisbalense*, periódico semanal que ha comenzado á ver la luz pública en La Bisbal y cuya mision se reduce, á defender los intereses morales y materiales de aquella importante villa y su comarca.

Damos al colega la bienvenida, asi como le devolvemos la visita que nos dirije, y el cambio.

—Merced á la bonanza de la temperatura, llegan ya diariamente los correos á la villa de Puigcerdá.

—Los *yankees*, que todo lo explotan, han ideado fabricar y almacenar el frio, vendiéndolo despues á las casas como se vende el agua y el gas. En Nueva-Yorch se han establecido fábricas, de las cuales sale el aire frio que es llevado por tuberías á domicilio. El gran mercado de Washington, actualmente en construccion, tendrá una red de tubos por los cuales el aire frio será distribuido á los puntos y almacenes de artículos que puedan averiarse por el calor.

—Muy en breve debe llegar á esta ciudad con objeto de dar algunas funciones en nuestro coliseo, la funambula Emma Zanardelli la cual, segun un prospecto que tenemos á la vista, *lee el pensamiento como en un libro abierto.*

Deseamos que dicha agraciada jóven, cuyo retrato se ha expuesto en la escaparates de varias tiendas, obtenga una buena acojida del público.

—La velada literario-musical que el próximo pasado domingo celebró la Sociedad *Orfeon gerundense*, si bien no estuvo en estremo tan favorecida como las anteriores por parte de la escogida concurrencia que agradablemente acude periódicamente á aquellos bonitos salones, no obstante en nada desmereció el programa, confiado á los inteligentes artistas señores Soler, Culi, Dalmau y Pibernus. El cuerpo de coros, bajo la acertada direccion de nuestro buen amigo señor Lell, admirablemente; haciendo lo propio los Sres. D. Claudio Girbal y Vilá, con la romanza que cantó el primero y una melopea el segundo, las dos acompañadas al piano por el aprovechado jóven señor Plá.

Leyéronse, ademas, inspiradas poesias, todas ellas mereciendo extraordinarios aplausos.

LOS SÁBADOS MADRILEÑOS.

¿Qué haré?

(MONÓLOGO).—Quiero casarme. Para ir á la vicaría primero y á la parroquia desques, no necesito, aunque me esté mal el decirlo, real licencia. Mi nombre no figura en la *Guia* entre los ilustres: es más modesto. Se resigna á figurar en la nómina de una de las direcciones de Hacienda con un sueldo mezquino. Ni yo me quejo de esto ni es probable que venga algun gobierno decidido á hacer cuestion de gabinete el ascenderme. Gano poco, pero soy ilustrado. En materias matrimoniales, mi erudicion es extraordinaria. He leido desde Boccaccio hasta Larra (hijo), y desde Balzac hasta Perez Escrich. Ni el autor de la *Fisiologia del matrimonio* me ha amedrantado con sus terribles aforismos, ni el popular novelista me ha seducido en sus idilios de guardilla trastera.

No tengo suerte, pero tengo opinion propia. Ya lo decia mi buen padre cuando yo era niño, viéndome quemar algunos periódicos en el brasero de casa. «Este hijo mio ha de llegar á mucho;» el destino, sin embargo, no ha querido que pase de 1.250 pesetas anuales con el descuento correspondiente.

Mi novia es una chica de 20 años, de andar gracioso y cara remonísima que se pasa el dia cruzando sus manos primorosas para jurar en ellas que no ha de olvidarme jamás y que habla mejor con sus ojos negros que muchos oradores parlamentarios que han llegado por su elocuencia á ser ministros. Mirando, la comprendo, ¡con cuánta razon se ha dicho, que la ociosidad es la gastronomía de los ojos!

Anoche al despedirnos, me dijo al oido. «Esto no puede seguir así. Mi tia cree que nuestras relaciones son interminables y que ha llegado la hora de herrar ó quitar el banco.» ¡Herrar! ¡Quitar el banco! Desde anoche ódio con todo mi corazon á las tias y á los refranes.

¿Qué hacer? El matrimonio debe ser considerado bajo un doble punto de vista, como dice muy bien mi elocuente amigo Perez, que tiene quince años y medio y ha hablado ya en la Academia Matritense de Jurisprudencia para decir que acepta todas, absolutamente todas las responsabilidades de la revolucion francesa. Debo, pues, estudiar estos dos aspectos del matrimonio. Uno es el económico, y se refiere á las necesidades de la vida en familia: el otro es más psicológico sino más fácil de resolver, y puede fundarse en estos términos: el matrimonio ¿es una estacion en el camino de la felicidad? ¡Meditemos!

La mujer para amar solo necesita consultar á su corazon: el hombre necesita además consultar á su bolsillo. ¡Hasta hoy no me he convencido de la horrible verdad que encierra esta frase de Selgas! ¡Convengamos en que mis cinco mil reales con descuento son poco dinero! ¡Bonito porvenir el que me aguarda! Sotabanco ó cueva, noches de claro en claro, dias de turbio en turbio, el casero que viene á cobrar, el sastre que no fia, el sombrerero que se insolenta, el tendero de ultramarinos que se retiene, la modista que se subleva, el aguador que se pronuncia...., ¡no quiero pensarlo! Comprendo que el dia de la boda

Nos vayamos á comer
como Dios nos dé á entender,

que cantan en *La familia del tio Maroma* ¿pero y despues? Lo mas fácil es que mi muger y yo acabemos por no

entendernos. Ahora me convenzo de que no hay nada tan inútil como el régimen representativo y los debates en el Parlamento. ¡Para qué hablar tanto del matrimonio civil y del matrimonio canónico! Lo que hace falta es el matrimonio barato.

¿Seré feliz en mi matrimonio? Si alguien me oyera esta pregunta, creeria que estaba consultando el *Oráculo de Napoleon*. No hay tal cosa. No creo en el sonambulismo ni en la desgracia de los espejos rotos ni en la virtud de los gatos negros. Yo creo que seré feliz. ¿Qué tengo aquí? (*sacando un periódico del bolsillo*). ¡Ah! sí..... no me acordaba. Es un periódico. Leamos:

«Estadística matrimonial en la villa de Lóndres. Respondemos de la exactitud de las cifras.

Mugeres que han abandonado á sus maridos. . . .	1.872
Maridos que han abandonado á sus mugeres.	2.371
Matrimonios divorciados. . .	4.720
Matrimonios que viven en guerra perpétua.	491.203
Esposos que se aborrecen recíprocamente pero que lo ocultan en público.	162.315
Esposos que viven juntos en una indiferencia absoluta del uno con respecto del otro. .	510.112
Matrimonios dichosos en la apariencia.	1.102
Matrimonios relativamente dichosos.	115
Matrimonios realmente dichosos.	12

Este periódico me ha producido el efecto de un trabucazo.

¿Qué hago? Lo diré con el poeta.

¿No he de hallar un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

Es preciso tener carácter y lo tendré.... Me caso.

Una duda me ocurre.

¿Necesitaré dejar alguna carta para el juez del distrito?—Por la taquigrafía, *Miguel Moya*.

LOS FENIANOS.

A un colega telegrafian de París que los fenianos han emprendido una campaña violentísima para ver de impedir el proyectado viaje del príncipe de Gales á Irlanda.

Es grande el número de cartas y avisos recibidos por los ministros, y en el castillo de Windsor, residencia de la reina Victoria, y en Malborough Palace, residencia de los príncipes de Gales, conteniendo amenazas y confidencias sobre los riesgos que corre la vida del heredero del trono, si desafiando las iras de Irlanda intenta realizar su visita á aquella isla.

Estas amenazas tienen indignada á la opinion, y todos los periódicos están unánimes en declarar que con sus amenazas los feniamos solo han conseguido hacer imposible toda modificacion en la idea del viaje.

DESTINOS Á LOS SARGENTOS

En el dictámen, leido en el Senado, de la comision que entiende en este asunto, se han introducido algunas modificaciones al proyecto del ministro.

De estas alteraciones pueden formarse idea exacta la forma en que ha quedado redactado el siguiente artículo 1.° que abarca casi todo lo esencial del proyecto.

Art. 1.° Las dos primeras reglas del art. 26 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876 en los términos siguientes:

1.° Los cesantes de oficiales de 4.ª clase y los de superior categoría, pueden volver al servicio activo en los destinos que hayan desempeñado ó en los superiores inmediatos, si los hubieran desempeñado más de dos años.

2.° Para ingresar en lo sucesivo en destinos de la administracion desde oficiales de cuarta á segunda clase (de 8 á 12.000 reales), se requiere título académico.

Para ingresar por la clase de oficiales quintos, se requiere:

1.° Ser cesantes de la misma con sueldo.

2.° Haber estado en servicio activa doce años en el ejército ó infantería de Marina y cuatro en la clase de sargentos.

Esceptuánse los destinos que exijan aptitudes especiales.»

En los demás artículos se establece la forma de ejercitar los derechos concedidos en el anterior, prefiriéndose y dando más extension y facilidades á los sargentos en activo que á los demás.

Correo de Madrid.

Del dia 1.

Ha continuado plácidamente en el Senado la discusion del proyecto de bases de Código civil, sin incidente alguno digno de mencion.

Han quedado aprobados los seis primeros artículos.

—Ha sido nombrado jefe de la comision de marina en los Estados-Unidos, el capitan de fragata D. Pedro Ossa Giraldo.

—Segun un telégrama recibido en la legacion inglesa, sir R. Morier llegará á Madrid el jueves ó viernes próximos.

—Esta tarde se han distribuido entre los diputados los documentos relativos á las negociaciones con la Gran Bretaña, cuya impresion pidió el señor Gonzalez (D. Teodoro).

Provincias.

A las 11 y media de la mañana del 28 del pasado mes, se sintiéron en Málaga nuevas oscilaciones que duraron unos 10 segundos. A la misma hora tambien se sintiéron otras oscilaciones en Antequera y Nerja. En las poblaciones indicadas reina bastante pánico.

No ha habido hundimientos ni desgracias personales.

—Asegúrase en la Coruña que la casa de los señores Ibarra, de Sevilla, trata de adquirir una flota de siete ú ocho vapores de 2.000 toneladas, que harán la carrera de Bilbao á Cette y Marsella, extendída más tarde á Génova y Liorna.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 3 de Marzo de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior. . . .		62'17	62'22
Id. id. exterior. . . .		62'22	62'27
Id. deuda amortizable. . . .		77'25	77'35
Billetes del Tesoro de Cuba. . . .	500	87'25	87'35
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos. . .	500	28'50	28'75
Id. Hispano Colonial. . . .	2500	41'25	41'60
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. .	500	25'40	25'85
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia. . .		52'00	52'15
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	63'25	63'65
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona. . .	475	55'15	55'45
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo. . .	500	48'65	48'95
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. . .	500	85'25	85'75

Telégramas de muestro servicio particular.

MERCADOS.

SANTA COLOMA DE FARNÉS.

Medida —Cuartera de 80 litros.

Trigo, de 16 ptas. á 16'50.—Id mezcladízo, á 14.—Habones, de 13'50 á 15.—Habichuelas (blancas), de 24 á 26.—Figúelos (fasolets), de 19 á 20'00.—Alforfon, de 10 á 11.—Panizo, de 10 á 11.—Mijo, de 12 á 13.—Cebada, de 8'5 á 9'50.—Avena, de 8 á 8'50.—Garbanzos, de 20 á 25'00.—Maiz, de 11'00 á 12.—Id. blanco de 10 á 11.—Altramuces, de 7 á 8,—Arbejas de 12 á 13.—Patatas, de 09 á 11.—Id. blancas de 14 á 14'50.—Nueces, de 22 á 24.—Avellanas, de 24 á 28.

LA BISBAL.

Medida.– Cuartera de 80 litros.

Trigo 16'50 ptas. — Mezcladizo 15'50.—Centeno 14'00.—Cebada 9'00.—Avena 8'50. Garbanzos de 15 á 30.—Arbejas 12'00.—Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 12'00. —Mijo 12'00.—Habichuelas 27.—Panís 10'50.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Casimiro y Adrian.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

Telégramas

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 2 á las 5'15 tarde.—Recibido á las 7'15 del dia 3.

Se ha puesto á discusion el dictámen sobre el *modus vivendi*.

Los Diputados presentan gran número de enmiendas.

El Marques de Molins ha felicitado al Sumo Pontífice.

Apesar de la derrota parlamentaria sufrida por el gobierno inglés, el Presidente Glandstone se niega á presentar la dimision.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°|₀ interior al contado, 62'25- *Agencia Fabra*.

Madrid 3 á las 4 45 t.—Continua en el Congreso empeñadísima la discusion del *Modus vivendi*.

Las noticias mas recientes de Inglaterra acusan concentracion de fuerzas inglesas en los alrededores de Cort.

Háblase mucho de un notable discurso de Su Santidad Leon XIII en el que ha hecho constar que nunca podrá transigir con la marcha actual de todo lo que tenga por base la usurpacion.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°|₀ interior al contado, 62'35.—*Agencia Fabra*.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»
Plaza de Boll-lloch núm. 4

Anúncios.



27 Enero de 1885.

SUCURSAL ESPAÑOLA,
1, Bajada de San Miguel,
BARCELONA.

THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY.

El Director en esta capital de la sucursal de la Sociedad inglesa de seguros sobre la vida Gresham tiene el honor de hacer pública la siguente circular que demuestra el estado floreciente de esta importante Sociedad.

El Director de la sucursal, *E. MARTY*.

LÓNDRES 12 DE DICIEMBRE DE 1884.

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de informarle que ayer tuvo lugar la 36.ª asamblea general de accionistas y asegurados de nuestra Compañía en el domicilio social Saint Mildred's House E. C. de Lóndres.

Mientras aguardamos que la Memoria detallada presentada á esta reunion y que tendremos á la disposicion de todos los interesados, esté traducida é impresa, estractamos de ella los hechos y cantidades siguientes:

Desde 1.° de julio de 1883 hasta 30 de junio de 1884 la Compañía ha emitido nuevas pólizas de seguro por la suma de 54.979,875 pesetas, superando en 1.522,400 pesetas del importe de lo efectuado durante el ejercicio anterior. Es un resultado escelente si se considera que ha sido obtenido en medio de la crisis comercial que reina en todos los países donde la Compañía trabaja; es tambien una prueba de que la aplicacion del seguro se generaliza mas y mas, y que de ese movimiento favorable á la institucion se aprovechan, sobre todo, las compañías bien cimentadas.

La Compañía ha pagado durante el corrieute año financiero 6.124.323'23 pesetas por siniestros de muerte entre los asegurados y ha liquidado contratos llegados á término entre los sobrevivientes, por una suma de 2.570,177,60 pesetas.

La mortalidad ha sido normal, no obstante de existir el cólera en diferentes países donde la Compañía tiene un gran número de asegurados.

No hemos perdido una sola vida á consecuencia de esta plaga, lo cual demuestra por un lado que la eleccion de nuestros riesgos bajo el punto de vista de la sobriedad y la higiene produce su efecto; y por otra parte que la tranquilidad de espíritu obtenida con este acto de prevision que se llama seguro es una proteccion contra los efectos de las enfermedades epidémicas.

El fondo de Seguros que es la garantía de los asegurados, ha tenido durante este último ejercicio un aumento de 3.712,522 pesetas; quedaba en 30 de junio último en 84.794,729'69 pesetas.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.—El secretario gerente, JOSEPH ALLEN.

En esta imprenta de este periódico se admiten cajistas.